



I. Municipalidad de Lota  
Alcaldía

**APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE FECHA 22/JULIO/2015, PROGRAMA CAMPAMENTOS, SUSCRITA ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE BÍO BÍO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA**

LOTA, 19/11/2015

DECRETO Nº 2204.-

**VISTOS:**

Modificación Convenio celebrado con fecha 22 /07/2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bio Bío; Resolución Exenta Nº 1411 del Ministerio de Vivienda y Urbanismos de fecha 02/11/2015 por el cual se aprueba la modificación de convenio y en uso de las facultades que me confieren a los artículos 12º y 63º de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONVENIO:**

1.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencias de recursos del programa Aldeas y Campamentos, suscrita el 22/07/2015 entre la I. Municipalidad de Lota y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, en virtud de la cual se transfieren recursos a la Municipalidad de Lota para la ejecución del Programa Aldeas y Campamentos, y el cierre de definitivo de Aldeas.

2. Los fondos a transferir ascienden a la suma de \$ 7.200.000. (siete millones doscientos mil pesos); destinados a las dos familias beneficiadas e individualizadas en el Convenio. Estos recursos no son incorporados en el presupuesto municipal, si no que se manejan en una cuenta de administración de fondos de terceros, que se creara para tales efectos.

3.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos, se entenderán formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE

VºBº DIRECCION DE CONTROL

HCR/JHP/xmu  
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secplan
- Daf
- Control
- Dideco
- Vivienda
- Archivo